

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA ASIHABILITY S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 15 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días de marzo de dos mil trece, en el local social de la Compañía ASIHABILITY S.A., ubicada en la Calle Rocafuerte 713 entre Imbabura y Orellana siendo las nueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- GLADYS CARMEN ALMEIDA ARZUBE.- propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2).- LUIS ENRIQUE ANTEPARA SOLORZANO, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía FERERDESA S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión Gladys Carmen Almeida Arzube, quien ordena a la secretaria que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, Luis Enrique Antepara Solórzano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Fiscal 2012

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2012, la presidenta pide por secretaria se dé lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías vigente.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2012, la presidenta pide por secretaria se dé lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por

# ASIHABILITY S.A

expresa prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías vigente.

3. En relación al tercer punto del orden del día, el presidente pide por secretaria se dé lectura al Balance General cerrado al 31 de diciembre de 2012, en que manifiesta: Total del Activo US \$ 2.635,00 Total del Pasivo US \$ 12,37 Total Patrimonio US \$ 2.622,63 este último rubro está conformado por las siguientes subcuentas, tales como: Capital Suscrito US \$ 800,00; Reserva Legal US \$ 179,92; Utilidad no distribuida en Ejercicios Anteriores US \$ 1.619,27; Utilidad del Ejercicio US \$ 23,44. En el Estado de Resultados, comprendido en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, se expone: Total de Ingresos US \$ 313.744,12; Total de Costos US \$ 298.013,37; total de Gastos US \$ 15.694,94; Utilidad del Ejercicio antes de Impuestos US \$ 35,81. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico por el año 2012, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición contemplada en el Art. 243 de la Ley de Compañías vigente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta se procede a un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.

GLADYS CARMEN ALMEIDA ARZUBE  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

LUIS ENRIQUE ANTEPARA SOLORZANO  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL